



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 17 ABR 2012

VISTO:

El Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000132/2011 mediante el cual se tramita la inscripción del Geol. César Rodrigo Navarrete Granzotto a la Carrera de Doctorado en Geología, y

CONSIDERANDO:

Que por acta obrante a fojas 109 y 110 del Expediente CUDAP: EXP_FCN-SJB: 0000132/2011, el Comité Académico de Posgrado propone la aceptación del postulante como aspirante al Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco, así como también el Plan de Tesis presentado, y a la Dra. Gabriela Massaferró como directora y al Geól. Marcelo Márquez como Co-director de la tesis.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 28 de marzo ppdo. y aprobado por unanimidad.


POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE

Art. 1º) Admitir al Geol. **César Rodrigo NAVARRETE GRANZOTTO** (DNI 92.908.048) como alumno de la Carrera de Doctorado en Geología de la Facultad de Ciencias Naturales, a la Dra. **Gabriela Massaferró** como Directora y al Geól. **Marcelo Márquez** como Co-director de la tesis.

Art. 2º) Aprobar el Plan de Trabajo propuesto sobre el tema "Mapeo litofacial y petrogénesis del volcanismo extensional del Jurásico en el noroeste del Macizo del Deseado, Provincia de Santa Cruz, Argentina"

Art. 3º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. Nº 110 - 12


Dra. **Mónica Liliana Freile**
Sec. Investigación y Posgrado
Facultad de Ciencias Naturales
U. N. P. S. J. B.


Msc. **Lidia Blanco**
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.